

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.962/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de Marzo de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión de servicio público de ayuda a domicilio, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castro del Río
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: 961//2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión de servicio público de ayuda

a domicilio de Castro del Río.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia: 3 de Diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 16 de Marzo de 2010.
- b) Contratista: Castreña de Servicios Asistenciales, S.L.L
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio: 10,75 euros/hora, y 0,75 euros correspondiente al IVA .

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Castro del Río, a 17 de Marzo de 2010.- El Alcalde, José Antonio García Recio.